PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.° Mahon, miércoles, 1.° de Abril de 1885. N.° 1129.

SECCION POLÍTICA

LA BALANZA DE ASTREA

Con lacre y sello ha precintado papeles y libros en el Banco de Castilla, libros y papeles en el palacio de Osuna, el juez del distrito de la Latina; ha abierto proceso por falsedad y estafa, y pronto el Congreso y el Senado tendrán que entender en cuatro suplicatorios criminales, porque los administradores del Banco de Castilla, son:

El marqués de Vinent, senador.

D. Rafael Cabezas, diputado.

D. Jaime Girona, senador.

Y entre los apoderados de la casa de Osuna, figura el conde Bernar, senador.

¡Todos conservadores! ¡Todos de la mayoría!

Afortunadamente para ellos, los suplicatorios se negarán, y las cuatro mil familias que están en la ruina por haber comprado obligaciones da Osuna, se convencerán de que la ley con todos sus rigores solo cae sobre el infeliz que roba un panecillo para mantener su familia.

Mas si hoy se suscitara un debate en el Senado ó en el Congreso, sobre órden, moralidad, religion, propiedad ó familia, veríanse á todos esos criminales presuntos y á cuantos lo son ya ante la opinion pública por haberse apoderado de lo ageno en Bancos ó Sociedades de Seguros más ó ménos tutelares, veríanse, repito, indignados cómicamente, pidiendo la muerte en garrote para el desdichado que se atreviese á discutir siquiera tan sagradas y fundamentales bases de la sociedad.

Y más en este tiempo de cuaresma, donde se ponen tapas y medias suelas á la conciencia, y se queda un hombre limpio y desembarazado para proseguir estafando honradez, arruinando familias, y atesorando pesetas para trasladarse despues del purgatorio al cielo, en caso de que vengan mal dadas.

(El Motin).

SECCION DE NOTICIAS

CARTA DEL MAESTRAZGO

Morella 24 de Marzo.

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

Muy señor mio y amigo: El carlismo imperante en estos pueblos, instigado por la parte mas intransigente del clero, viene dando á diario espectáculos condenados por las leyes. En esta ciudad, centro de organizacion y propaganda, se va haciendo imposible la vida á todos los que como nosotros somos contrarios á la tésis pidalina. Aquí no se permite la mas ligera manifestacion de la libertad; todo lo ahoga el elemento clerical, todo lo sofoga la feroz intransigencia de un célebre jesuita que ataca inconsideradamente en sus sermones al gobierno, á las altas Cámaras y á otras instituciones.

Estoy seguro que al ir enterándose V. de estos hechos se le ocurrirá preguntarse: ¿Que en Morella no hay autoridades que repriman tanto esceso? Y yo á mi vez diré: Si señor? hay, efectivamente, autoridades, pero si éstas se hallan escondidas dentro del círculo de sus atribuciones y por ninguna parte se les vé aplicando la ley, de que son órgano, puede decirse con razon que tales autoridades no existen.

El rosario de la aurora es el primer escándalo que me propongo reseñar, siquiera sea de una manera concisa.

Este acto, que en cualquier otro punto ha de considerarse como una simple manifestacion religiosa, aquí, por el contrario, reviste otro carácter, esto es, una provocacion en la forma y en el fondo. A las dos de la noche poco más ó poco ménos, salen los avisadores por estas calles provistos de mazas, con las que aporrean estrepitosamente las puertas de muchísimas casas, donde hay devotos *guerrilleros* del santo rosario, ó, por el contrario, liberales á quienes mortifican. Poco tiempo despues se ven ya grupos de hombres que en otra época formaban parte de los batallones de Polo. Panera y Fontcuberta, envueltos en largas capas frailunas y sus correspondientes devocionarios de Guipúzcoa y Albacete, con la santa intencion de exterminar cuanto huela á liberal, reuniéndose más tarde en varios puntos, desde donde sale en correcta formacion aquella falange de 600 y más hombres, que tan tristes recuerdos dejaron de sus correrias en este pais. En esta disposicion invaden las calles atronando el espacio con voces exageradas que de intento procuran esforzar más en las inmediaciones de nuestras casas, y en tal actitud los sorpende el dia y entonces principian á desfilar las honradas masas, que últimamente vienen á parar en las aguardienterias más céntricas de la ciudad, donde concluye aquel simulacro por vergonzoso pujilato.

Puede estar satisfecho de su obra el oficial de telégrafos Sr. Gonzalez, por la parte directa que tomó en la organizacion de estos célebres rosarios; pero entienda dicho señor que todos estos trabajos obedecen á ciertas combinaciones que darán por resultado una algarada carlista.

Nosotros desearíamos que el antiguo voluntario de la libertad, que por algun tiempo se caló el kepis, llegara á persuadirse del lastimoso papel que está desempeñando en la escena donde se están desenvolviendo los acontecimientos que á vuela pluma vamos apuntando, y que se fijará un poco más en el servicio de correos, evitándonos la incomodidad y el disgusto de tener que recurrir al buzon de Vinaroz para depositar la carta que está V. leyendo.

El Sr. Gonzalez debe ser menos católico para ser más administrador, pues podemos asegurarle que el camino que lleva vá directo á recojer la triste herencia de su señor padre, sin que pueda impedirlo la aparente direccion del semanario carlista ni los especiales servicios que hoy presta á los hijos de San Ignacio.

Parece que vá entrando en calor la cosa; menudean las reuniones de indultados y *ojalateros* carlistas, y como reflejo de esta animacion, aquí tenemos un concejal del ayuntamiento exigiendo á sus dependientes el uso diario de la boina, y nada tendrá de extraño que el dia menos pensado salgan por estas calles con el resto del uniforme, quemando cartuchos.

El alcalde, este dechado de obcecacion, tan inoportuno como siempre; ahora se le supone la idea de establecer una agencia para conseguir traslados. La primera prueba no ha sido muy satisfactoria, porque deseaba el de cierto funcionario, y á pesar de su larga estancia en la córte y en la valiosa intervencion del cebadero de la posada del Peine, no ha podido conseguirlo. ¡Cómo ha de ser! Paciencia, hermano.

Ahora falta saber quién pagará los gastos del corretaje, porque despues de todo, el alcalde aprovechó el viaje para activar asuntos particulares.

¡Pobre presupuesto! Cómo lo van á poner; bocádo por aquí, pellizco por allá, quedará hecho una lástima.

Esta gente, cegada con el mando que han dado en considerar como eterno, todo lo invaden, nada respetan, obran sin conciencia ni reparo, empleando cualquier medio por infame que sea con tal de adquirir el objeto que desean, y lo mismo predisponen el ánimo del padre contra el hijo, que concitan á los parroquianos de un establecimiento para que se separen de él ó seducen á los obreros para que dejen de acudir á determinado taller, cuyo dueño ha cometido el espantoso delito de ser liberal.

Y estos hombres se llaman cristianos.

Concluyo por hoy ofreciéndome de V. afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M. —El Corresponsal.

—=—

De *El Liberal*:

El ataque de Rio de Oro

Durante el dia de ayer (27) se recibieron nuevos telegramas confirmando y ampliando las primeras noticias de la bárbara agresion de los moros de la costa sahárica.

Un despacho de Santa Cruz de Tenerife, fecha 26, dice lo siguiente:

«El patron del pailebot «Pino», llegado de Rio de Oro, de donde salió el 19, acaba de anunciarme que el dia 6 llegaron á aquella factoría buen número de moros con 60 camellos cargados de lana, preguntando con insistencia por el señor Bonelli. Manifestaron deseos de tratar con los nuestros para el cambio de sus mercancías, y cuando estos estaban más descuidados, los acometieron, matando á seis, entre ellos dos marineros de la «Céres» que se habian quedado en la factoría, é hiriendo á varios. Los trabajadores que pudieron escapar de la sorpresa, se encerraron en sus habitaciones; pero careciendo de medios de defensa, fueron cogidos y los tuvieron amarrados durante más de veinticuatro horas.

»En los dias trascurridos desde el 6 hasta el 19, robaron todo el cargamento del pailebot «Inés», y cuantas herramientas y objetos existian en la factoría, obligando á los prisioneros á deshacer las obras principiadas para la casa de mamposteria y quemar las casetas de madera; y el 19, á que se embarcaran para las Palmas, á donde han llegado hoy.

»La goleta de guerra «Caridad», debe encontrarse á estas horas en Rio de Oro, pues salió el 21 con aquella direccion.»

Segun nuestras noticias, del personal de la compañia Hispano-Africana debian encontrarse en Rio de Oro en el momento del ataque por los indígenas el jefe de la factoria D. Eusebio Ponton, sus auxiliares D. Serafin Ferlús, D. Pedro Sanchez, D. José Campos, D. Rafael Cervera y diez y seis operarios, casi todos de la isla de Gran Canaria.

Añádese de otro telégrama, que no han perecido más que tres españoles, dos marineros de la goleta «Céres» y el cocinero de la factoria.

Evidentemente, el único móvil de ese ataque ha sido el robo cohonestado por el ódio de religion, pero sin duda nuestros compañeros han incurrido en exceso de confianza, pues no se compreude de otra suerte que fueran sorprendidos hasta el punto de versé obligados á entregarlo todo, incluso lo que tenian almacenado en el pailebot «Inés».

La contrariedad, como decíamos ayer, es grande para la compañía «Hispano-Africana», pero no creemos sea suficiente para hacerla desistir de su patriótico empeño.

—=—

Algun periódico de Nuevá-York dijo, y una agencia telegráfica trasmitió acto continuo, que el representante en España de los Estados Unidos volveria á Madrid para continuar desempeñando su cargo, y que, al efecto, se hallaba disponiendo su viaje de regreso.

Pues bien; noticias que nos merecen gran crédito, aseguran que mister Forster será reemplazado, y que, por lo tanto, no será él quien se encargue cerca de nuestro gobierno de negociar el tratado de comercio entre aquella República y la Península española.

—=—

Continuando las actuaciones en el asunto de las obligaciones de Osuná, ayer tarde (27) han prestado declaracion ante el juzgado de la Latina, los antiguos apoderados del duque, señores marqués de Urquijo y D. Basilio de Chavarri.

Parece que las declaraciones han durado bastante á juzgar por el tiempo que dichos señores han permanecido en el juzgado.

El señor conde de Bernar, no ha podido asistir porque sigue enfermo.

—=—

En la última sesion celebrada por la Academia Española se acordó invitar á las demás reales Academias para que contribuyan á la mejora y aumento de voces de la duodécima edicion del diccionario que acaba de darse á luz, ya sea reformando las definiciones, ya ampliando lo posible la acepcion de algunas palabras, ó ya, por fin, proponiendo la introduccion de otras aceptadas por el uso.

La Academia ha acordado tambien que en la próxima edicion los refranes no vayan incluidos en el cuerpo de la obra, sino al final, como apéndice, así como las verdaderas voces de germanía.

A este propósito se nombró una comision de «Diccionario», compuesta de los Sres. Fernandez Guerra (don Aureliano), presidente; vocales, los Sres. Cañete, Tamayo, Alarcon, Fernandez Guerra (D. Luis), Saavedra y Menendez Pelayo, y Arnao, secretario.

En el ministerio de la Gobernacion se han hecho experimentos del aparato de Mr. Reichemberg para comunicarse por teléfono á grandes distancias, valiéndose de los mismos hilos del telégrafo, funcionando á la vez el aparato telefónico y el telegráfico.

Comenzaron las pruebas por una conferencia entre el ministro de la Gobernacion y el gobernador de Búrgos, oyéndose perfectamente las preguntas y respuestas de los conferenciantes.

Los jefes de telégrafos de Búrgos hicieron que un compañero suyo ejecutase algunos compases en la flauta, y el mismo sonido se trasmitió con perfecta claridad.

Al mismo tiempo funcionaba el telégrafo por el mismo hilo, y resultaba probado que la voz humana se trasmite con la misma rapidez que la chispa eléctrica.

Mr. Reichemberg, autor del invento, se propone solicitar del gobierno el restablecimiento de este nuevo servicio a mayores distancias.

MAHON

Estos dias se abrirá en el mercado público un nuevo puesto de venta de carnes vendiéndose la de buey y ternera á 22 céntimos de escudo la tercia y la de carnero a 20.

Esperamos que el público sabrà agradecer cual corresponde esta mejora, acudiendo en masa á proveerse de la que necesite en aquel Establecimiento, si no quiere resignarse como ha sucedido hasta aquí á comer la carne a un precio muy subido. Recomendamos muy mucho esta carnicería á la clase trabajadora ya que hasta aquí no se ha hecho para ella la rebaja que han obtenido ciertas clases privilegiadas.

Esta mañana á las doce ha tenido lugar la acostumbrada revista de cárceles.

El dia ocho del corriente més á las cuatro de la tarde, se reunirán en las casas consistoriales los propietarios de huertas de regadío de este término municipal, con el objeto de acordar los medios más conducentes para lograr que se rebaje lari queza imponible por que están amillarados los vergeles. Realmente los referidos propietarios tienen motivo de quejarse de la contribucion territorial que pesa sobre sus fincas, pues que no está en relacion con los exíguos productos que estas rinden.

Segun se nos ha dicho, el empresario del Teatro recibió ayer un telégrama anunciándole se avise al público la próxima llegada de una compañia lírico dramática que deberá funcionar en aquel coliseo el próximo domingo de Pascua y continuará hasta la entrada del verano.

El dia 13 del corriente á las doce de la mañana tendrá lugar la subasta para el arriendo del arbitrio sobre puestos públicos de venta en los mercados de verdura, pescado y carne de cerdo.

Véase el anuncio.

Por el ministerio de Gracia y Justicia acaba de publicarse la estadística de la administracion de justicia en lo criminal durante el año 1883, trabajo no realizado desde 1872, siendo ministro el Sr. Romero Ortiz.

Dicha estadística comprende 13 cuadros con todo el detalle de los procesos seguidos en aquel período, número de procesados, sobreseimientos, etc.

Es un trabajo sumamente detenido, y para cuyo resúmen necesitaríamos mucho espacio. Pero no hemos de renunciar á dar algun detalle de los más salientes. El número de delitos que dieron lugar à procedimiento fué de 27.249 y el de faltas 61.094,

Se han instruido 63.138 procesos, y por procedimiento especial 2.086. Recursos de casacion fueron interpuestos 604 por infraccion de ley, y 108 por quebrantamiento de forma. Fueron procesadas 25.228 personas, de estas 22.770 eran hombres y 2.458 mujeres; 8.828 saben leer y escribir, 177 sabian leer y no escribir, 16.169 no sabian leer ni escribir, y de 54 se ignora.

En el cuadro de los reincidentes aparece que 2.268 procesados lo son de una vez, y 793 más de una.

En todo el año de 1883 se celebraron 8.249 juicios orales. Los suicidas fueron 743.

En materia de indultos se solicitaron 1.911; se negaron 685 y se concedieron 89, quedando 1.168 pendientes de resolucion.

Y los condenados á pena capital fueron 44; se concedió indulto á 23, se negó á 11 y quedaron en tramitacion 10 expedientes.

El consejo de Sanidad ha propuesto el planteamiento de la cremacion de cadáveres.

Algunos individuos de ese consejo opinaban que el proyecto podia plantearse por medio de un simple real decreto pero como otros entendieron que debia hacerse por medio de una ley especial, el Consejo ha acordado el nombramiento de una comision que formule el proyecto correspondiente.

Segun el «Boletin de estadística demográfico sanitaria», la poblacion de España, al terminar el año de 1884, era de 16.958.178 habitantes.

En la clasificacion de nacidos por su orígen legal, se observa que hubo 249.658 legítimos y 13.642 ilegítimos, y por el sexo resultan 138.391 varones y 125.000 hembras y clasificadas las defunciones por la edad de los fallecidos, resultan 139.663 menores de diez años y 46.212 mayores de sesenta, quedando 63.223 correspondientes á las edades intermedias.

Llamamos la atencion de los oficiales zapateros acerca el escrito que á continuacion insertamos, pues creemos digno de estudio el proyecto que en el mismo se encierra.

Ya que los fabricantes de Mahon miran con indiferencia, á lo menos hasta el presente, la decadencia próxima é inevitable de la industria de calzado en esta isla, bueno es que los trabajadores piensen en los medios de hacer frente á la terrible crisis que les amenaza.

Creemos inútil consignar que para ello, pueden contar desde luego, é incondicionalmente con las columnas de EL LIBERAL.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. nuestro: Rogamos á V. se sirva dar cabida en las columnas del periódico de su direccion á las siguientes líneas, por lo que le anticipan las gracias sus affmos. S. S.

La Junta interina iniciadora.

En vista de la crisis por que atraviesa en esta ciudad la industria de calzado y de los peligros que amenazan hacerla mas honda en lo sucesivo, si se aprueba en la forma que se ha proyectado el tratado de comercio entre España y los Estados Unidos de América, hemos creido indispensable hacer frente á la malísima situacion á que por fuerza han de quedar reducidos los muchos obreros que en esta poblacion se dedican á la fabricacion de calzado, y para ello consideramos lo más acertado construir una Sociedad de produccion que pudiendo adquirir los materiales directamente de las fábricas, intente la competencia y pueda satisfacer á los trabajadores el jornal á que tienen derecho para remunerar debidamente su trabajo y poder mantener á sus familias, antes de verse en el sensible caso de emigrar al estranjero en su busca.

Al efecto hemos circulado la invitacion a nuestros compañeros, y asi que conozcamos los que desean formar parte de la Sociedad, citaremos á reunion general en el punto que oportunamente se anunciará á fin de nombrar la Junta directiva, fijar los reglamentos y constituirnos con arreglo á la Ley.

Como este asunto afecta á todas las clases por lo relacionados que todos los intereses están con esta industria, esperamos que merecerá nuestro proyecto la aprobacion y apoyo de todos y especialmente de la prensa.

Mahon 1.° de Abril de 1885.—*La Junta interina iniciadora.*

De «El Eco de El Recreo».

En la imposibilidad de poder empezar las funciones el dia de Pascua, las juntas de «El Consey» y «El Recreo» acordaron en sesion del martes que si las artistas doña María, y doña Teresita Millanes querian aceptar la contrata empezando el dia 12 del próximo Abril, podian retirar el préstamo del encargado en Barcelona de las contratas, telegrafiando la funcion que elegían para su debut á fin de empezar los trabajos cuanto antes.

La Srita. María Millanes es ya conocida de nuestros lectores por haber trabajado con aplauso en «El Consey» durante dos temporadas, habiendo recibido los mejores informes de su hermana Teresita que es conocida en Barcelona como una buena dama jóven.

***

La Junta directiva del casino en sesion ordinaria del martes acordó celebrar baile de sociedad el próximo domingo dia de Pascua. La lista y condiciones para la suscricion están de manifiesto en la conserjería ó en el salon de lectura.

No dudamos verle muy concurrido, tanto porque la abstinencia que nuestras pollitas han sufrido durante la cuaresma, les hará desear el baile, como por las especiales condiciones de la suscricion que á no dudar serán del agrado de todos nuestros pollos. A suscribirse pues.

***

El sábado por la noche se reunió en este casino la comision de Reglamento de la Filantrópica; dióse lectura al presentado por los socios encargados de su redaccion siendo discutido y aceptado en todas sus partes, por la comision, salvo algunas ligerísimas é insignificantes variaciones que en él se introdujeron. El Reglamento será entregado en breve a la Junta directiva del casino para que ésta convoque la general extraordinaria que ha de discutirlo y aprobarlo. Regularmente el dia señalado para esta sesion será el domingo 12 del próximo Abril y en caso de que se apruebe en todas sus partes se someterá á la Superioridad á fin de poder inaugurar la Filantrópica el dia 1.° del próximo Mayo.

En el vapor correo de esta tarde han sido embarcadas con destino á Palma 92 cabezas de ganado lanar y 8 de cerda.

Movimiento de poblacion ocurrido desde el 21 al 30 del pasado:

Nacimientos. . . .	9
Defunciones. . . .	9
Diferencia	0
Casamientos. . . .	3

BOLSA DE MADRID

31 de Marzo.

4 por 100 interior perpétuo .	61'700
4 por 100 amortizable	77'100
Billetes hipotecarios de Cuba.	88'000

BOLSA DE BARCELONA

31 de Marzo.

4 por 100 interior.	61'550
4 por 100 exterior.	61'400
4 por 100 amortizable	77'620
Billetes hipotecarios de Cuba.	88'000
Banco Hispano Colonial . .	39'620
Crédito Mercantil.	40'750
Banco de Cataluña	21'000
Acciones ferrocarril Francia.	52'000
Id. Norte	111'750
Id. Orense.	25'500
Obligaciones Francia. . . .	63'000
Id. Orense.	48'370
Id. Almansa	55'000
Id. Norte	70'370

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. mio y amigo: La lectura del último «Anuario de la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos» me inspiró el suelto de gacetilla, que se sirvió V. publicar en el número 1117 de su ilustrado periódico, correspondiente al mártes 17 del corriente; y como el muy digno presidente de la Junta local de Menorca ha dado á luz un Comunicado en el número 1123, en contestacion á mi suelto, espero de su amabilidad la insercion de esta mi Réplica, que

será la primera y ultima; pues, abundando tambien en los deseos de mi erudito contrincante, temo abusar de los lectores de EL LIBERAL.

Anticipándole las gracias se ofrece de V. S. S.

Q. B. S. M.

J. Seguí y R.

Ante todo séanos permitido repetir aquí el párrafo de la aludida Memoria, que hace referencia á Menorca, á fin de partir de puntos fijos y evitar en lo posible la confusion en los conceptos. Dice así:

«MENORCA. Habiendo indicado su digno Presidente que, por la escasez de buques que visitan la isla, y por las dificultades materiales de instalar aparatos en puntos donde fuerén eficaces, no hallaba oportuno empleo que dar á la recaudacion de su Junta, se le ha propuesto que aplique estos fondos á la Junta de Palma de Mallorca.»

Si D. Pedro de Novo y Colson, Secretario de la Junta Central, no añadió en la Memoria *las razones en que se apoyaba* el Sr. Riudavets *para manifestar la inutilidad del empleo de aparatos salvavidas en nuestra limpia costa*, no es culpa del lector público; pero, como dicha omision, es un hecho, de aquí nació en nosotros y en otros varios la *duda de la imposibilidad del establecimiento de los aparatos.* De modo que la duda fué lejítima, y el suelto se fundó en uno de aquellos argumentos llamados negativos; en el argumento, que constituía y constituye el silencio documental. Las Memorias se escriben en justificacion auténtica, ante el público, de la marcha de una institucion: lo que ellas callan, no es fácil á los lectores el adivinarlo. Pero viene ahora nuestro docto compañero literario á darnos con sus luces, una interpretacion á dicha Memoria; y esto ya constituye una variante en el asunto. Nuestro suelto estribaba en la Memoria de ayer, no en la interpretacion de hoy: por consiguiente podríamos inhibirnos de entrar en el conocimiento del Comunicado; por referirse a hechos y especies, que no constan en la repetida Memoria, y porque nuestro suelto, en el fondo, no es más que un apóstrofe de amargura, arrancado por el párrafo trascrito. Desde el momento, en que se reconoce que dicho párrafo no dijo todo lo que debió decir, nuestra pretension podria dar por terminada toda pugna periodística. Sin embargo, por una parte, es tan digno de todas consideraciones nuestro laborioso opositor, que no queremos privarnos del gusto de contender un momento con él; y, por otra, nos es tan penoso eso de resignarnos á admitir, sin protesta, que Menorca sea la única localidad española de salvamento, donde no encuentra *oportuno empleo la recaudacion de su junta*, y tengan que ir sus fondos á engrosar los de otra zona, que nuestro ferviente menorquinismo nos impele á no colgar nuestra mal tajada péñola, ántes de rectificar alguno de los estremos que abraza el escrito, que se nos ha dirijido.

Para seguir una marcha paralela á este, lo que redundará en favor de la claridad, observamos que consta de *cinco párrafos*, que escursionaremos con separacion.

El *primero* va dirijido al Director del diario.

El *segundo* queda ya contestado.

En el *tercero* se nos dirije esta pregunta: *¿cual es el punto eficaz de nuestra costa que reclame algun aparato salva-vidas?*—Ante todo debemos hacer constar que, en el párrafo copiado, se dice *dificultades materiales de instalar aparatos en punto donde «fueran eficaces,»* manera dubitativa, que desgraciadamente nada resuelve acerca de dicha eficacia, y que el suelto no hicimos más que trascribir esta especie; es decir, que no afirmamos la existencia de *puntos eficaces.* Allí nos quejamos de que se tuviera por irresoluble el problema de la instalacion; y nos quejamos ahora de que no esté tampoco resuelto el problema de la conveniencia. A la Junta local toca, pues, el contestar dicha pregunta, y caiga sobre ella la responsabilidad de un optimismo, que tan funesto puede ser para el navegante.

La Instucion del Salvamento no tiene solo la mision estricta de ausiliar al náufrago; sinó que debe tambien aconsejar y aun plantear todos los medios racionales que aspiren á hacer ménos fácil el naufrajio: sus miras debe ser represivas y preventivas: arrancar al hombre de mar de los horrores de una hecatombe, cuando este le cuenta como una víctima segura, y ser el argos de su derrotero, evitando que caiga en el peligro. Donde la Administracion no alcanza, sea por ignorancia, sea por desidia, sea por imprevision, sea por penuria, allí debe estar la Institucion del Salvamento, hasta donde dominen sus fuerzas, por hoy aun algo débiles, hasta donde llegue el sagrado óbolo de la caridad.

Que se diga que es una Institucion muy costosa; que pasará largo tiempo, sin que muchas Juntas locales de España y fuera de ella puedan adquirir todo el equipo para estaciones de salvamento, de refujio y de botes salvavidas; que los gastos de prácticas, de conservacion, sostenimiento y braceros absorben una parte no despreciable de las cuotas de los socios; que en bastantes poblaciones comerciales del litoral español, no solo no hay el propósito de adquirir alguno de los aparatos más acreditados, tales como bote salva-vidas ó lancha de ausilio, cohetes lanza-cabos Bacer, fusil y cañon Delvigne, etcétera, sinó que ni siquiera existe Junta local: todo esto y mucho más que se podria añadir da una idea de la marcha laboriosa de los escasos fondos de esta Instucion humanitaria, mientras se deban al solo esfuerzo voluntario del país. Y si esto sucede en comarcas más ricas que la menorquina, no podemos estrañarnos de que en ella se carezca aun de un parque de salvamento, ni de que, en la comunicacion dirijida el 8 de abril del año próximo pasado por el Presidente de la Sociedad al Ministro de Marina, se estampen estas palabras: «Menorca es pobre, y los recursos de su Junta escasos; así es que aun no ha podido adquirir los aparatos necesarios para ausiliar á los náufragos de su embravecida costa N. con los temporales del primer y segundo cuadrante» (páj. 87 del Anuario de 1884

Pero ciñámonos al objeto de esta Réplica, pasando á rectificar alguno de los extremos del Comunicado. Nos detendremos solo, para no ser tan estensos, en el punto donde más concreta su optimismo D Pedro Riudavets. Dice este en el párrafo tercero *«que las lajas peligrosas, que afectan la entrada de nuestro principal puerto, están perfectamente balizadas, y que en Villacárlos hay una poderosa lancha de auxilio, para prestar socorro al buque que lo pida.»*

Como el art. 5.° del Reglamento prescribe que *«procurará* (la Sociedad) *estudiar y poner en planta todo lo que conducir pueda á aminorar las causas y efectos de los naufragios»*, en nada nos separamos del terreno reglamentario, al poner en duda la eficacia de las medidas tomadas en dicho puerto de refujio.

Sentimos no opinar como el señor Comunicante y no creemos que dichas lajas estén tan *perfectamente balizadas.* Aquellas boyas son ineficaces en la mayoría de las noches y en los dias cargados de neblina ó calina, que impiden reconocer la entrada del puerto, por no distinguirse tales aparejos elipsoides, no obstante su volúmen. Son susceptibles de reforma: podrian tener luces, y de no admitirse estas, á lo ménos campana, que vendria á costar de 60 a 80 duros cada una; la de la orilla septentrional, con sonido ronco, y la meridional, con tañido agudo. Entre otros parajes, se ven boyas de campana en la punta del Llobregat (Cataluña), en el Elba (Alemania), en el Támesis, en el Mersey y canal de Liverpool, en el Havre, etc. En caso de no querer poner campanas, se podria colocar una luz en la parte de la laja del N., en el torreon de San Felipet, ó inmediata á él, cerca de la boya que allí flota.

Sobre la *poderosa lancha* de Villacárlos, debe dejarse consignado que está sin cubierta, lo que impide que resista una mar arbolada ó gruesa y las rompientes de agua en las lajas, que es donde regularmente chocan las embarcaciones. Util dentro del puerto, para remolcar un buque, para dar ausilio á uno incendiado en mar calma ó bonanza, ó que vaya haciendo agua, ó necesite de la lancha para entrar. Ya ha sucedido no querer tripularla en dias de temporal, no por cobardía de los de Villacarlos, que bien acreditado tienen su arrojo marinero, sinó por las malas condiciones de dicha lancha. Si la memoria no nos es infiel, creemos que fué en el año 1875, cuando, á consecuencia del mal tiempo que se habia desencadenado, iban garreando algunos buques de la cuarentena, y la *poderosa lancha* no quiso ó no pudo ir (que esto no lo discutimos ahora), y teniendo que prestar aquel urjente servicio dos lanchas ó faluas del cuerpo de injenieros militares.

Ya que la escasa concurrencia de buques, en el puerto de Mahon, hace que no se haya instalado en él un vapor remolcador, cuyo coste hoy tanto se ha abaratado; ya que ni siquiera se establece en épocas cuarentenarias, cuando tanta falta hace, para evitar que, con vientos al NE., E. y SE. y aun al S., permanezcan los buques, á veces hasta muchos dias, sin poder salir, lo que tantos perjuicios irroga, al ménos que la lancha de Villacárlos sea perfeccionada, al ménos que tenga condiciones para suplir en lo posible la falta de aquel.

Otra mejora tambien se podria introducir en la costa S. O. de la isla, que impondria un gasto exiguo. Para abreviar pondremos un ejemplo. Se abre un temporal, y un buque navegando por la costa S., para escapar de él, se propone arribar al puerto magontano: se echa encima la noche, el tiempo urje, porque el peligro amenaza, y al llegar al *freu* del Aire, la oscuridad, y con la oscuridad, la duda, le obligan á aforarse de la costa y á tener que pasar por el S. de dicha isleta. Pierde un tiempo precioso, y, para colmo de desgracias, al llegar á la boca del puerto, no se atreve á penetrar; pues las boyas no se perciben, y se ve obligado á aguantarse toda la noche fuera, á merced del deshecho temporal. Una luz fija, sencilla, aunque solo alcanzase unas tres millas, en el *freu* del Aire, colocada en la parte de Menorca, demarcacion de Alcaufá, seria allí muy necesaria, y, combinada con las de la boca del puerto ó con las señales acústicas, de que hemos hablado, mejoraria notablemente las condiciones esternas de nuestro puerto, y seria poderoso ausiliar para el atribulado piloto.

Vemos, pues, que aun resta algo que estudiar y algo que hacer en la costa de Menorca, para *aminorar las causas* posibles de los naufrajios. No son las orillas de nuestra costa las únicas que carecen de camino practicable, para trasportar con facilidad los aparatos; esta es la comun situacion en otras muchas comarcas, donde tambien escasean las amplias vias terrestres. Si hay paredes, de las que algunas tocan el agua, diremos que de la misma manera que el cuerpo de bomberos, cuando conviene á su mision, horada y derriba muros tapizados y pinturas artísticas, se debe tambien desportillar, sobre la marcha y sin vacilacion, tales paredes rústicas, cuando la salvacion de los náufragos lo exije. La Institucion del Salvamento, en el fondo es esencialmente cívica; pero, en la forma, es eminentemente militar: se trata de luchar nada ménos que con uno de los elementos mas destructores; y solo, con una voluntad de hierro, con una resolucion heróica y venciendo imposibles, se logra arrancar á la fiera marítima desenfrenada una pequeña parte de su presa.

Tememos ocupar demasiado espacio en este periódico; por lo que vamos á cerrar estas líneas, sin dar mas latitud á nuestro pensamiento.

Al párrafo *cuarto* solo argüiremos que, en efecto, ya sabíamos con noble orgullo que *Menorca fué la isla que mas pronto se adhirió á tan valiosa institucion;* pero hay tambien que reconocer que el mérito no consiste solo en ser de los primeros en emplazar la carena, sinó en ser de los primeros en terminar el buque: y que si hay valerosos menorquines, que arrastrados por su grandeza de ánimo han sabido esponer su vida, y siguiendo la espumosa huella del náufrago, le han librado de una muerte segura, hay tambien que reconocer que, cuanto más artificios mecánicos se adquieran por la Junta y cuanta mas confianza se tenga en su manejo, ménos azar habrá para el libertador y más aumentará la lista de los émulos.

Y al *quinto* y último, que la mejor ofrenda de *lenitivo*, para *calmar la dolorosa impresion que la Memoria ha causado*, es la confianza que tenemos en que la Junta Local de Menorca, nobilísima intérprete de la caridad marítima en la isla, sabrá denunciar y perseguir una tras otra las necesidades de la Institucion en la isla, ántes de vaciar de nuevo en molde ajeno la dádiva de los sócios; que, si bien se inspira en un sentimiento de filantropia universal, debe servir en primer término para aumentar la riqueza de salvamento en nuestras orillas.

J. Seguí y R.

Anuncios preferentes

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 1.°, 11 m.

El Rey preside el Consejo de Ministros en el cual se acordarán los indultos que ha de conceder el Viernes Santo en el acto de la adoracion, sancionándose además varias leyes.

Continúa la crísis en Francia.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

Aprobado por este Ayuntamiento el plano levantado para la alineacion de la calle de Cifuentes de esta ciudad, queda de manifiesto en la Secretaria de dicha Corporacion por término de 20 dias á contar desde la publicacion del presente anuncio en el Boletin Oficial de esta provincia, para que durante el referido plazo puedan presentarse las reclamaciones á que haya lugar con arreglo á las disposiciones vigentes sobre la materia.

Mahon 11 Marzo de 1885.—El Alcalde-Presidente, J. J. Rodriguez.

Subasta de puestos públicos de venta de verduras, pescado y carne de cerda.

El dia 17 del corriente á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos públicos de venta en los mercados de verduras, pescado y carne de cerda. durante el año económico de 1885-86, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil seiscientas pesetas y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la caja municipal, de ciento ochenta pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate, al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno y en pliegos cerrados arregladas al adjunto modelo y se presentarán á la mesa de subasta presidida por el infrascrito Alcalde.

Mahon 1.° de Abril de 1885.—J. J. Rodriguez.

Modelo de proposicion

Don..... vecino de..... segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arbitrio municipal establecido sobre los puestos públicos de venta en los mercados de verduras, pescado y carne de cerdo, durante el año económico de 1885-86, se ofrece tener á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de.... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.
ARRAVALETA, 3.

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 8 de Abril de 1885.

Ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 25 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 661, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	..... de	500.000
1	..... de	250.000
1	..... de	125.000
1	..... de	8 .000
1	..... de	40.000
50	..... de 5.000 ...	25 .000
600	..... de 1.500 ...	90^.000
2	aprox. de 10.000 para los núms. anterior y posterioral del premio mayor..........	20.000
2	id. de 8.000 id. para el premio segundo....	16.000
2	id. de 4.500 id. para el premio tercero	9.000
661		2.190.000

Mahon 25 Marzo de 1885.—El Administrador Pascual J. Hernandez.

Alcaldía de Villacárlos

No habiéndose presentado solicitante alguno á la plaza de sereno farolero suplente de esta villa se anuncia nuevamente al público para que los aspirantes á dicho destino presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaria de este Ayuntamiento dentro el plazo de diez dias á contar desde esta fecha.

Villacárlos 26 Marzo 1885.—Juan Ludevid.

Para vender

Lo está el almacen número 58 del Anden de Levante de este puerto que forma esquina con la cuesta inmediata á la Consigna. Tiene huerto con árboles frutales y una fuente.

Informaran calle de Isabel II, n°. 22.

Para Barcelona

Saldrá á últimos de la semana próxima la balandra «Antonieta», admitiendo cargo y pasajeros.

La despachan los señores Fernandez hermanos, en la Aduana.

CARNE

Véndese en Villacárlos en la carnicería de Bartolomé Sintes á 22 céntimos de escudo la tercia la de carnero, y á 24 la de ternera y buey.

En venta

Lo está la casa de la calle del Castillo núms. 97 y 99. Informarán en la de la Infanta núm. 78.

Nodriza

Hay una leche de tres meses que desea encontrar criatura para amamantar.

Vive en San Luis.

Informarán Arraval 19.

PARA VENDER

Lo está la casa calle de la Iglesia número 25, esquina á la de Alayor: informarán calle San Roque núm. 4.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litinicas.

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bílis, gastralgía, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.° de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Galvez y Viuda de Bofill.—En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

Hallazgo

Se ha encontrado un anillo de oro que se entregará al que manifieste ser su dueño, dando las debidas señas.

En esta imprenta informarán.

Subasta

El dia 11 del corriente á las once de la mañana se venderá en licitacion verbal, á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario don Francisco Andreu, la casa núm. 99 de la calle Cos de Gracia de esta ciudad, bajo las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

BAZAR CANET

32, Nueva, 32

Deseando esta casa concluir su existencia todas las temporadas, hace desde hoy una gran rebaja en los trages que tiene confeccionados.

¡Aprovechad la ocasion!
¡Venid y lo vereis!

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial la del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una ala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CANCER

CURACION SIN OPERAR

en la **Matriz, Cara, Boca, Pecho, etc., Llagas, Ulceras, Fístulas** por antiguas que sean —Curacion radical con el específico americano **Tompson.**—Frasco 50 reales. Exito infalible, calmando al momento los más terribles dolores. Este precioso específico está causandouna verdadera trasformacion en su ciencia, pues su accion es tan eficaz que extrae sin dolor ni incomodidad alguna para el paciente toda la base humoral que con las operaciones no puede extirparse y que es causa de que siempre se reproduzcan.

NOTA IMPORTANTE.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones fraudulentas que se han hecho de estos medicamentos, por su justo renombre y virtud curativa, advertimos al público que los legítimos se expenden unicamente en el **Gabinete Médico norte-americano**, Rambla de Cataluña, 104, principal, Barcelona. Las personas de fuera que los deseen pueden pedirlos por carta, enviando el valor en sellos ó giro y á vuelta de correo lo recibirán certificados, sin temor á que se pierdan.

El Director del Gabinete contestará gratuitamente á cuantas consultas se le hagan por escrito ó de palabra y enviará prospectos en español del medicamento á quien lo pida.



CHOCOLATES DE LA REAL CASA

5, Deyá, 5. Mahon

...o pocas personas competentes y autorizadas segun documentos que poseemos, garantizan y recomiendan nuestros chocolates por lo nutritivos, puros é higiénicos. Así lo han demostrado infinidad de certificaciones facultativas.

LOS HAY CONSTANTEMENTE

Con canela	de	4, 4 1/2, 5, 6, 8 y 10 reales.
Con vainilla.	de	6 y 10 »
Sin gusto para enfermos	de	4 1/2, 5, 6 y 8 »
Para el tratamiento homeopático .	de	6 y 8 »

Trabajamos además otras clases hasta 20 rs. generalmente encargadas.

Chocolates de D. Matías Lopez y de la Colonial en Madrid en los precios de 5, 8 y 10 rs. con y sin canela respectivamente; finos napolitanos, bombones, cafés, tés, tapiocas, etc., es lo que ofrece al público

La Chocolatería de la Real Casa

5, Deyá, 5
MAHON

Mahon.—Imp. de Bernardo Fabregues.